

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "LAVANDERIAS SOLMATIC CIA.
LTDA." Celebrada el día 30 de marzo del 2018.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 30 de Marzo del 2018, a las 15h00 en las oficinas de la Empresa "LAVANDERIAS SOLMATIC CIA. LTDA.", ubicada en las Calles Joaquín Rúaes 068-174 y Ramón Cabrera, (Esquina) sector Chillogallo, se reúne la totalidad del capital social de la Empresa, con la presencia del Señor Patricio Romeo Salguero Vega, quien en la actualidad posee todas las participaciones de la Compañía, o sea 3.002 participaciones de USD 0.04 cada una dando un total de USD 1.200,08 que, amparándose en los Art 121 y 280 de la ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente.
2. Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2017.
3. Destino de resultados

Verificada la calidad de socio único de la Compañía se da inicio a la Junta, bajo la Presidencia de la Señora Jakeline Zoraya Giler Muñoz, y actúa en calidad de Secretario el Señor Patricio Romeo Salguero Vega.

A continuación la Presidente Sra. Jakeline Zoraya Giler Muñoz, pone consideración de la Junta el primer punto del orden del día: Informe de Gerente. EL Señor Gerente Patricio Romeo Salguero Vega, da lectura a su informe de las labores realizadas durante el ejercicio económico 2017 que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

Por Secretaría se lee el segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2017. Como antecedente el Contador de la Empresa Ing. Víctor Flores L., ha presentado a la Presidencia y a la Gerencia un balance para ser aprobado en la Junta, el mismo que arroja unos ingresos por el valor USD \$94137.97 con unos costos y gastos por el valor de USD 124961.18, dando como resultado una pérdida del ejercicio 2017 de USD 30823.21.

Estos Balances previamente fueron puestos a consideración del Sr. Gerente en su calidad de único propietario y está de acuerdo con los resultados de los mismos por lo que se aprueba por unanimidad.

Por Secretaría se lee el tercer punto del orden del día: Destino de las utilidades.

Toma la palabra el Sr. Gerente de la Empresa, quien manifiesta que con el resultado del ejercicio presente este punto no se tendrá relevancia alguna se apruebe y se pase al siguiente punto, moción que es aceptada y aprobada por el ciento por ciento del capital social.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la Junta a las 17h15 y se concede un receso de 30 minutos para que se confeccione el Acta en limpio. Una vez que se ha confeccionado el Acta se da lectura a la misma, la cual es aprobada en su totalidad, y para constancia firman en unidad de acto.

x/ 

Jakeline Giler Muñoz
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

x/ 

Patricio Salguero Vega
SECRETARIO